

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento que dentro del periodo del mes de Enero del 2024, no se generaron SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE. De conformidad a lo establecido en los artículo 26, 27 y 28 del Reglamento, del presente sujeto obligado, no se tienen facultades para otorgar donaciones en especie o numerario.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto en la dirección del correo immt@tlajomulco.gob.mx

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; 02 DOS DE FEBRERO DEL 2024

ALHÍA YOLLIZTLÍ SÁNCHEZ AGUIRRE

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS
TLAJOMULQUENSES

